

En Grupo CARSA, nos comprometemos a operar con integridad, respeto y profesionalismo en todas nuestras actividades. Este Código de Conducta establece los principios y normas que guían el comportamiento de todos los empleados, contratistas, proveedores y colaboradores, asegurando un ambiente de trabajo seguro, ético y productivo. Cumplir con este código es responsabilidad de todos los que formamos parte de la empresa.

1. Integridad y Ética en los Negocios

- Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras operaciones.
- Cumplimos con las leyes y regulaciones mexicanas aplicables, incluidas las relacionadas con la construcción, medio ambiente y trabajo.
- Rechazamos cualquier forma de corrupción, soborno o prácticas desleales.
- Protegemos la confidencialidad de la información de la empresa, clientes y socios comerciales.

2. Respeto y No Discriminación

- Fomentamos un ambiente inclusivo y respetuoso, libre de discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, edad o cualquier otra característica protegida por la ley.
- No toleramos el acoso, el hostigamiento ni comportamientos que atenten contra la dignidad de las personas.
- Promovemos la igualdad de oportunidades en el empleo y el desarrollo profesional.

3. Seguridad y Salud en el Trabajo

- Priorizamos la seguridad de todos los trabajadores en los sitios de construcción y oficinas.
- Cumplimos con las normas de seguridad laboral (como las establecidas en la NOM-031-STPS) y proporcionamos el equipo de protección personal necesario.
- Fomentamos una cultura de prevención, reportando condiciones inseguras y participando en capacitaciones de seguridad.
- Prohibimos el consumo de alcohol, drogas o cualquier sustancia que comprometa la seguridad en el trabajo.

4. Cuidado del Medio Ambiente

- Nos comprometemos a minimizar el impacto ambiental de nuestras obras, siguiendo las regulaciones mexicanas (como las de la SEMARNAT).
- Promovemos el uso responsable de recursos, la gestión adecuada de residuos y la adopción de prácticas sostenibles en la construcción.



- Reportamos cualquier incidente ambiental y tomamos medidas para mitigarlo.

5. Relaciones con Clientes, Proveedores y Comunidad

- Tratamos a clientes, proveedores y comunidades locales con respeto, profesionalismo y transparencia.
- Buscamos relaciones comerciales justas y mutuamente beneficiosas.
- Respetamos los derechos de las comunidades cercanas a nuestros proyectos y trabajamos para minimizar cualquier impacto negativo en ellas.

6. Uso Adecuado de Recursos de la Empresa

- Utilizamos los recursos, herramientas y equipos de la empresa de manera responsable y únicamente para fines laborales.
- Protegemos los activos de la empresa contra el robo, daño o mal uso.

7. Resolución de Conflictos y Reporte de Infracciones

- Fomentamos la comunicación abierta y la resolución pacífica de conflictos.
- Cualquier violación a este código, incluidas conductas poco éticas o inseguras, debe reportarse al departamento administrativo.
- Garantizamos que los reportes se manejarán de manera confidencial y sin represalias para quien los realice de buena fe.

8. Cumplimiento y Consecuencias

- Todos los empleados y colaboradores deben conocer y cumplir este código.
- Las violaciones al código pueden resultar en medidas disciplinarias, que van desde amonestaciones hasta la terminación del contrato, según la gravedad y en cumplimiento con la Ley Federal del Trabajo.

Al formar parte de Grupo CARSA, nos comprometemos a actuar con responsabilidad, respeto y profesionalismo, contribuyendo al éxito de la empresa y al bienestar de nuestra comunidad.

Arq. Rafael Aguirre González

Director General

Grupo CARSA

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION